



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00069697- -UNC-ME#FA

---

#### **VISTO**

El expediente EX-2023-00069697- -UNC-ME#FA presentado por la estudiante Azul Blatter, DNI: 42.559.022, dónde solicita equivalencias entre asignaturas de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos y la Licenciatura en Interpretación Instrumental del Departamento Académico de Música, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Composición: Armonía I y Armonía II, y la asignatura Elementos de Armonía de la Licenciatura en Interpretación Instrumental.

Que solicita equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Composición: Morfología I y Contrapunto, y la asignatura Análisis Musical I de la Licenciatura en Interpretación Instrumental.

Que solicita equivalencias entre la asignatura Armonía y contrapunto del siglo XX aprobada en la Licenciatura en Composición y la asignatura Análisis Musical II de la Licenciatura en Interpretación Instrumental.

Que en sistema Guaraní consta que la estudiante aprobó las asignaturas Armonía I y II, Morfología I, Contrapunto y Armonía y contrapunto del siglo XX.

Que la Resolución HCD FA: RHCD-2022-201-E-UNC-DEC#FA y su rectificatoria RHCD-2022-224-E-UNC-DEC#FA da por equivalentes las asignaturas solicitadas.

Que el otorgamiento de las equivalencias solicitadas cuenta con el visto favorable del Departamento Académico de Música y Secretaría Académica de la Facultad.

Que en el mismo pedido la estudiante solicita equivalencia entre Introducción Cultural a la Historia de la Música de la Licenciatura en Composición y la asignatura Introducción a la Historia de las Artes de la Licenciatura en Interpretación Instrumental.

Que dichas equivalencias no se encuentran encuadradas en la normativa citada y que, por lo

tanto, el pedido será resuelto por la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Música en los plazos establecidos por el Calendario Académico.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar las equivalencias solicitadas y, en consecuencia, dar por aprobada la asignaturas: Elementos de Armonía, Análisis Musical I, Análisis Musical II y la asignatura Introducción a la Historia de las Artes.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de grado y Adscripciones. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas y notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones para incorporar las actuaciones de la Comisión de Pases y Equivalencias.

(jga)